

Guayaquil, 30 de marzo del 2017

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
FOLIGNO S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa **FOLIGNO S. A...** me permito presentar ante Uds. mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1 La administración efectuada por el Gerente **SR. LUIS JARAMILLO** Ha sido realizada en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía Cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones que contraigas
- 1.2 Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3 Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad Que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias Vigentes.
- 1.3 Para poder ejercer la función a mi encomendada, está ha sido designada por resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías.
- 1.4 Para efecto del control interno de la compañía, esta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.5 El resultado reflejado esto es una pérdida de \$39.12 es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador, como por el Gerente de la compañía.
- 1.6 Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad éstos merecen la confiabilidad de que todo es correcto.
- 1.7 Dado que todo se encuentra conforme y por no existir alguna observación en contra o favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de accionistas.

Atentamente,


VÍCTOR VILLEGAS NUÑEZ
C.I. 0905564860
COMISARIO